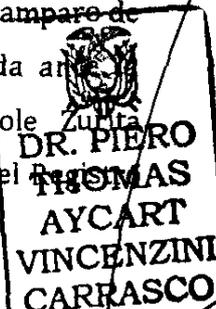


**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS TECNICOS
INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA- - -**

CUANTIA: US\$ 9,200.00.- - - - -

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, siete de agosto del año dos mil catorce, ante mí, **DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO**, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece: La compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA**, debidamente representada por su Gerente General el señor **JORGE LUIS VELEZ BENITES**, quien es ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil casado, profesión Ingeniero.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA** a la que procede como queda expresado; con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA** que se estipula y contiene al tenor de las siguientes Clausulas.- **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, el señor **JORGE LUIS VELEZ BENITES**, por los derechos que representa la compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA**, **EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL**, tal como consta en el acta de Junta General de Accionistas de la Compañía, de la cual se incorpora al presente como habilitante.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA**, es una compañía constituida al amparo de las leyes Ecuatorianas, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Segundo Ivole Zúñiga Zambrano, celebrada el veintiséis de abril del año dos mil, inscrita en el

**DR. PIERO
THOMAS
AYCART
VINCENZINI
CARRASCO**

Mercantil del mismo Cantón, el doce de mayo del año dos mil. **B)** La Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA**, celebrada el veintitrés de Junio del año dos mil catorce, resolvió lo siguiente: UNO.- Que por aportes personales de los Accionistas de la Compañía se realice aumento de Capital. **C)** La Junta General Extraordinaria de Acciones de la compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA** celebrada el veintitrés de junio del año dos mil catorce, resolvió lo siguiente: UNO.- El aumento del Capital suscrito de la compañía en la suma de Nueve Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$9.200,00), para cuyo efecto deberán emitirse nueve mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, de tal forma que una vez perfeccionado el incremento de capital suscrito de la empresa, este ascienda a la suma de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), fijándose el capital Autorizado de la compañía en la suma de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$20.000,00); DOS.- El aumento de capital mencionado en el literal anterior se le efectuó de la siguiente manera: El Ing. Jorge Luis Velez Benites aportó Nueve Mil Ciento ocho dólares de los Estados Unidos de América (\$9.108,00) y la señora Rita del Carmen Benites Silva aportó noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (\$92,00); y, TRES.- Que, en virtud de los aportes realizados se aumenta el capital de la Compañía; y la Junta General Extraordinaria ya indicada autorizó al Gerente General, para que realice y celebre todos los actos y contratos públicos o privados, necesarios para cumplir con las resoluciones adoptadas.- **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL, FORMA DE PAGO DEL MISMO, Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos el señor **JORGE LUIS VELEZ BENITES**, por los derechos que representa de la compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA**, en su calidad de Gerente General, declara de manera expresa e incondicional, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Acciones celebrada el veintitrés de junio del año dos mil catorce, lo siguiente: **A)** Que queda aumentado el capital suscrito de la compañía en la suma de nueve mil doscientos Dólares de los Estados Unidos De América (US\$9.200,00), para cuyo efectos se emitirán nueve mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una de ellas, por

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día veintitrés días del mes de Junio del dos mil catorce a las 09h00 se llevo a cabo la sesión de Junta General de accionistas de la Compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA**, en su domicilio legal ubicado en **AV 10 DE AGOSTO # 2524 Y ANDRES MARIN**, con la participación de los siguientes accionistas:

- **Ing. JORGE LUIS VELEZ BENITES** de nacionalidad Ecuatoriano, titular de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, del capital social de un total de 800, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Señora RITA DEL CARMEN BENITES SILVA de nacionalidad Ecuatoriana, titular de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, del capital social de un total de 800, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas

PRESIDENCIA Y SECRETARIA Se designó como Presidente de la junta al **Ing. JORGE LUIS VELEZ BENITES** en calidad de Gerente General de la Compañía y como secretaria de la misma a la **Señora ALICIA FLOR ESCOBAR**.

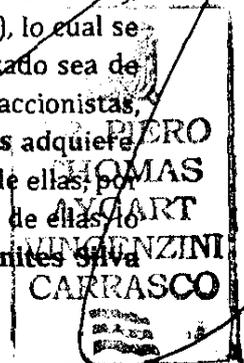
Inmediatamente después se dio lectura a los temas de la agenda, materia de la convocatoria, la misma que estuvo constituida por los siguientes asuntos:

- 1.- **PUNTO UNO: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**
- 2.- **PUNTO DOS: REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES POR EL AUMENTO DE CAPITAL.**
- 3.- **PUNTO TRES: AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA EFECTUAR TRÁMITES LEGALES.**

INFORMES: Acto seguido se llevó a cabo el siguiente informe:

En lo que concierne al **Punto Uno** de la agenda, el presidente de la sesión informó que dado el incremento de las actividades de la sociedad y de la necesidad de recurrir al sistema financiero para conseguir capital de trabajo, resulta indispensable un aumento del capital social.

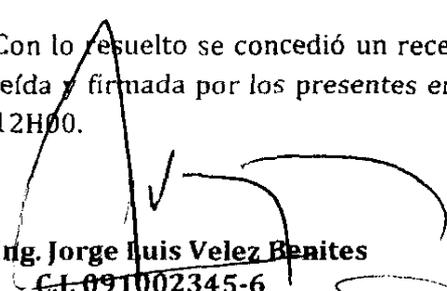
Vistos y oídos el informe precedentes y después de una amplia deliberación, la junta general de accionistas adoptó por unanimidad la siguiente resolución: Aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de \$ 9.200,00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES), de tal manera que el Capital suscrito totalice \$10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES), lo cual se aprueba por unanimidad y de la misma manera se aprueba el capital autorizado sea de \$20.000,00 (VEINTE MIL DOLARES). El aumento de capital lo efectúan los accionistas, quienes lo hacen en la siguiente proporción: el **Ing. Jorge Luis Vélez Benites** adquiere, paga y suscribe 9.108 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, por lo tanto totaliza 9.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, lo que represente el 99% del Capital Social; y la señora **Rita del Carmen Benites Silva**

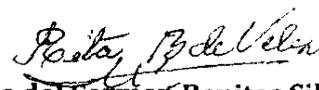


adquiere, paga y suscribe 92 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, por lo tanto totaliza 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, lo que represente el 1% del Capital Social. **Punto Dos:** El presidente de la Junta expone que como consecuencia de la aprobación del aumento de capital se deberán reformar los estatutos de la Compañía en su artículo quinto el que dirá: "**CAPITULO SEGUNDO: CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS. ARTÍCULO QUINTO.-** El Capital Autorizado de la Compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA** es de Veinte mil dólares de los Estados Unidos de América. El Capital Suscrito es de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de accionistas". Puesto a consideración de la Junta, la misma la aprueba por unanimidad. **Punto Tres:** Acto seguido toma la palabra la señora **Rita del Carmen Benites Silva** y expone que para el perfeccionamiento de los puntos acordados es necesario autorizar expresamente al Representante Legal de la Compañía para que efectúe todos los trámites públicos o privados necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma de los estatutos sociales. Puesto a consideración de la Junta lo aprueba por unanimidad.

Las acciones que integran el referido capital social se encuentran totalmente suscritas e íntegramente pagadas.

Con lo resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego fue leída y firmada por los presentes en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 12H00.


Ing. Jorge Luis Velez Benites
C.I. 091002345-6


Sra. Rita del Carmen Benites Silva
C.I. 090401028-7


Sra Alicia Flor Escobar
C.I. 091319513-7
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso de ser necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 23 de Junio de 2014.


Sra Alicia Flor Escobar
C.I. 091319513-7
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

REPERTORIO No. 92811
REGISTRO Mercantil No. 9381
Docebravices

Guayaquil, Mayo 14 del 2010.

19 1 MAY 2010

P.D. 28729.00
61049.05

Señores
JORGE LUIS VELEZ BENITES
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Dentro de su cargo podrá ejercer las funciones de Representante Legal, judicial, extrajudicial y en todos los asuntos relacionados al giro del negocio de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA** se constituyó el 26 de abril del 2000, constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado S. **IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de Mayo del 2000, de fojas 28.728 a 28745, Numero 8327 del Registro Mercantil y anotada bajo el Numero 10.564 del Repertorio.

[Signature]
RETA DEL CARMEN BENITES SILVA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

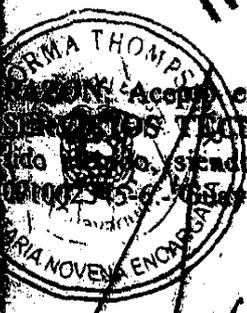
Yo, **JORGE LUIS VELEZ BENITES**, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA** para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 081002343-6. Guayaquil, a los catorce días del mes de mayo del dos mil diez.

JORGE LUIS VELEZ BENITES
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil
COMPUTACION

R. PIERO THOMAS AYCAZ INCENZO CARRASCO

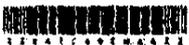
REGISTRO MERCANTIL



NUMERO DE REPERTORIO:
FECHA DE REPERTORIO: 14/5/10
HORA DE REPERTORIO:

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Mayo del dos mil diez, quedo
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañia
SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA,
favor de **JORGE LUIS VELEZ BENITES**, a foja 49.698, Registro
Mercantil número 9.381.

ORDEN: 22811



REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDENO CELLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

No. 6094

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el
Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía
SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S. A.
"TEINSERSA", a favor de **JORGE LUIS VELEZ BENITES**,
es igual al documento que se encuentra inscrito en este
Registro. - Guayaquil, seis de Mayo del dos mil diez. -



Ab. Tatiana García Plaza
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992124628001

RAZON SOCIAL: SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/05/2000
NOMBRE COMERCIAL: TEINSERSA FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: 10 DE AGOSTO Número: 2524 Intersección: ANDRES MARIN Referencia: DIAGONAL ALMACEN LA ESQUINA DEL NEPLO Telefono Trabajo: 042366018 Telefono De Referencia: 042366078 Email: ventas@teinsersa.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 03/06/2014
NOMBRE COMERCIAL: TEINSERSA FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PARQUE INDUSTRIAL SAUCE Número: SOLAR 1-A Referencia: DIAGONAL A LA BODEGA DE PRIMAX Manzana: 24 Bloque: PLANTA BAJA Edificio: PARQUE CALIFORNIA DCS Oficina: LOCAL H-13 Telefono Trabajo: 042103971 Email: jefaturafinanciera@teinsersa.com Web: WWW.TEINSERSA.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 03/06/2014
NOMBRE COMERCIAL: TEINSERSA FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Referencia: DIAGONAL A LA BODEGA DE PRIMAX Bloque: PLANTA BAJA Edificio: PARQUE CALIFORNIA DCS Oficina: LOCAL D-23 Carretero: VIA A UAJALE Kilómetro: 11 Telefono Trabajo: 042103971 Email: jefaturafinanciera@teinsersa.com Web: WWW.TEINSERSA.COM

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MALP030907

Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE Fecha y hora: 03/06/2014 14:08:36

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992124628001

RAZON SOCIAL: SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 15/09/2011

NOMBRE COMERCIAL: TEINSERSA FEC. CIERRE: 31/12/2011

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL INCLUI SO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón GUAYAQUIL Parroquia ROCAFUERTE Calle ANDRES MARIN Número 328 Intersección SUCRE - COLÓN Referencia: A MEDIA CUADRA DEL A: MACIN LA ESQUINA DEL NCPLO Telefono De Referencia: 042366018 Telefono De Referencia: 042366078 Email: ventas@teinsersa.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MALP030907

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 03/06/2014 14:08:36

irrevocable, que el aumento de capital resuelto por la Junta General Universal de accionistas de la compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA**, celebrada el veintitrés de junio del año dos mil catorce, ha sido correctamente integrado y suscrito; y, que el artículo Quinto del estatuto social ha sido reformado en los términos que resolvió la Junta general de Acciones antes citada. Así también, el señor Jorge Luis Velez Benites, por los derechos que representa la compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA**, en su calidad de Gerente General de la misma, bajo la gravedad de juramento declara de manera expresa, libre, incondicional e irrevocable, que su representada no es contratista del estado y que esta no mantiene obligaciones pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Usted Señor Notario agregue la demás cláusula de estilo para la perfección de la presente escritura pública. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Firmado) Abogado David Guevara Flores, registro profesional ocho mil seiscientos noventa, Léida esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, este la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual **DOY FE.-**

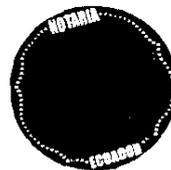
p. **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA**

RUC: 0992124628001

JORGE LUIS VELEZ BENITES
GERENTE GENERAL
C.C. No. 091002345-6

Se otorgó ante mí, **DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO**, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA**, la misma que sello, firmo y rubrico, en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento, doy fe.-

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:40.268
FECHA DE REPERTORIO:20/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:09:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

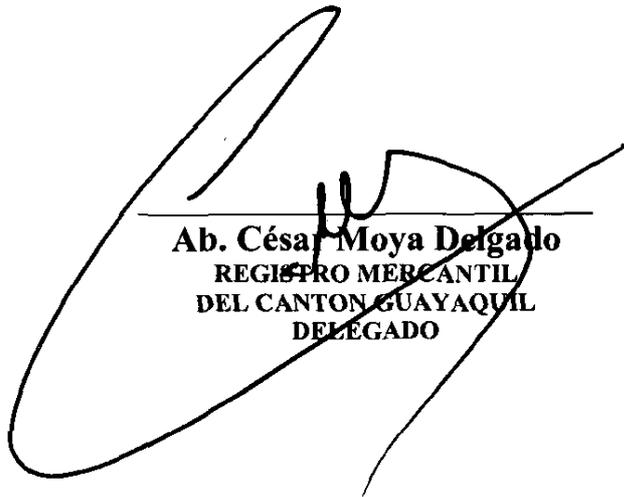
1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA**, de fojas 77.333 a 77.353, Registro Mercantil número **3.061**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 40268



Guayaquil, 22 de agosto de 2014

REVISADO POR: *Lo*



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0905947

La. Robles

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

27/AUG/2014 11:05:48

Usu: klopez



Remitente: No. Trámite: -
REGISTRO MERCANTIL GYE AB. NURIA BUTIÑA

Expediente:

Razón social: RUC:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y R/E